



ASOCIART S.A. A.R.T.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
DOMICILIO LEGAL: Av. Leandro N. Alem 621 - Capital Federal. SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Leandro N. Alem 621 - Capital Federal. EJERCICIO ECONÓMICO NRO.: 20 INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2014. CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2015.

FECHA INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires con fecha 2 de mayo de 1996.
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 9 de octubre de 2000. FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 2 de mayo de 2095. INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) INSPECCIÓN GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL Nro 3.896. INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 620. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL: CLASE DE ACCIONES CANTIDAD VOTOS SUSCRITO INTEGRADO Ordinarias Nominativas no 28.000.000 5 28.000.000 28.000.000 Endosables.

BALANCE GENERAL		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos)		
ACTIVO	AL 30 / 06 / 15	AL 30 / 06 / 14
DISPONIBLES	54.804.703	56.661.209
INVERSIONES	4.786.893.912	2.308.729.255
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	289.668.378	149.349.901
REASEGUROS	6.642.897	2.262.196
COMASEGUROS	-	-
OTROS CRÉDITOS	126.284.278	937.847.961
INMUEBLES	-	-
BIENES INMUEBLES DE USO	22.858.274	18.347.589
OTROS ACTIVOS	9.813.908	7.854.952
TOTAL	6.277.868.215	3.319.832.810
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	3.653.858.374	3.201.377.542
CON REASEGURADORES	17.628	829.409
CON COTIZACIONEROS	-	-
CON PRODUCTORES	52.094.408	27.229.488
FISCALES Y SOCIALES	328.288.514	193.319.186
OTRAS DEUDAS	194.813.666	127.894.871
COMPROMISOS TÉCNICOS	674.575.169	168.900.347
PREVISIONES	66.388.903	66.885.335
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS	-	-
SIN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	4.991.787.062	2.795.182.844
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	786.081.153	519.820.966
TOTAL	6.277.868.215	3.319.832.810





ESTADO DE RESULTADOS -
(Cifras expresadas en pesos)

COMPARATIVO
EJERCICIO
ANTERIOR

	AL 30/06/15	AL 30/06/14
ESTRUCTURA TÉCNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	4.237.840.301	3.701.572.680
Sinistros Devengados	(3.698.571.939)	(2.831.968.989)
Otros Ingresos Operacionales y Resultados	-	-
Gastos de Producción y Regulación	(732.571.812)	(539.828.932)
Otros Ingresos	-	-
Otros Gastos	(52.216.486)	(72.027.868)
RESULTADO TÉCNICO	(285.518.947)	(440.254.239)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Receitas	641.401.582	254.954.751
Resultado por Revaloración	50.478.287	22.825.318
Resultado por Tenencia	837.140.914	441.888.728
Otros Ingresos	21.087.338	28.313.891
Otros Gastos	(147)	(27)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(52.831.794)	(28.983.838)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	718.218.712	708.068.732
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERAC. ORDINARIAS (IV+V+VI)	434.238.765	268.899.518
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS IMPUERTO A LAS GARANTÍAS	(158.637.203)	(31.943.208)
RESULTADO DEL EJERCICIO	275.427.582	236.956.310

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO -
(Cifras expresadas en pesos)

COMPARATIVO
EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADO ACUMULADO	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL P.N. AL 30/06/14
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	87.898.808	289.769.839	-	377.668.647	358.468.729
- Modificación saldos (ver. I)	-	-	-	-	-
- Saldos Modificados	87.898.808	289.769.839	-	377.668.647	358.468.729
- Reserva Legal	-	-	-	-	-
- Otros Reservas	-	189.831.241	-	189.831.241	-
- Revaloración	-	-	-	-	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	15.400.000
- Dividendos en acciones	-	-	-	-	-
- Suscripción de Capital	-	-	-	-	-
- Suscripción de compromisos	-	-	-	-	-
- Ingresos de aportes	-	-	-	-	-
- Capitalización Aportes en Capitalización	-	-	-	-	-
- Capitalización Aportes no Capitalizados	-	-	-	-	-
- Capitalización Gastos Reservas	-	-	-	-	-
- Distribución de Reservas	-	-	-	-	-
- Resultado del ejercicio	-	-	275.427.582	275.427.582	98.831.241
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	87.898.808	479.601.080	275.427.582	742.927.470	556.829.969

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6-8-2015 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13 DARÍO R. TRAPÉ, Presidente. — GINO DELLA VEDOVA, Síndico Titular. — GUILLERMO J. DÍAZ, Socio-Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133 INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADO CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2015 DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL A los Señores Directores de ASOCIART SOCIEDAD ANÓNIMA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO CUIT N° 30-68627333-0 Domicilio legal: Leandro N. Alem 621 Ciudad Autónoma de Buenos Aires I. Objeto del encargo Hemos sido contratados por ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO ("la Sociedad") para emitir un informe especial en relación con el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2015 y con los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con lo requerido por el punto 40 del Reglamento de la Actividad Aseguradora (R.G.A.A.), para su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (S.S.N.). Esta información, que adjuntamos firmada al sólo efecto de su identificación con el presente informe especial, será referida en adelante como "la información objeto del encargo". II. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo, incluida en el Anexo I, de acuerdo con lo requerido por la S.S.N. y del cumplimiento de las disposiciones del punto 40. del R.G.A.A. III. Responsabilidad del contador público Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe, basado en nuestra tarea profesional, que se





detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la S.S.N. IV. Tarea profesional Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("R.T. 37") y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de los requerimientos de la S.S.N. La R.T. 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe. En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría, una revisión de estados contables ni otro encargo de aseguramiento. Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa de que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. Los procedimientos realizados consistieron únicamente en: a) Verificar que los datos utilizados para la preparación de la información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2015, pendientes de transcripción al Libro de Inventario y Balances, sobre los cuales, con fecha 6 de agosto de 2015, hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades. b) Cotejar que los datos incluidos en el anexo I mencionados en el párrafo II., surgen de los registros contables de la Sociedad, llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en Argentina y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la S.S.N. mediante el Reglamento de la Actividad Aseguradora. V. Manifestación profesional Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que de las comprobaciones realizadas sobre la información objeto del encargo no han surgido hallazgos que afecten el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de los requerimientos de la S.S.N. Adicionalmente informamos que a) Nuestro informe emitido con fecha 6 de agosto de 2015 hizo énfasis en los siguientes puntos: 1. En la nota 1.5. a los estados contables mencionados se identifican las principales diferencias en los criterios de presentación y valuación que resultan de comparar las normas contables regladas específicamente por la Superintendencia de Seguros de la Nación y utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta cuestión no modifica la opinión expresada respecto a ellos pero las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables. 2. En la nota 8. a los estados contables, se menciona que no es posible concluir sobre el efecto final que los cambios a la legislación vigente en materia de cobertura de riesgos de trabajo pueden tener en las estimaciones efectuadas por la Sociedad para la constitución de sus reservas por siniestros al 30 de junio de 2015. b) al 30 de junio de 2015 la Sociedad presenta superávit en capitales mínimos de \$ 227.489.177. c) al 30 de junio de 2015 la Sociedad presenta superávit de cobertura de los compromisos con los asegurados de \$ 123.012.259. d) al 30 de junio de 2015 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 12.208.784, no siendo la misma exigible a esa fecha. VI. Restricción de uso del informe especial El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante la S.S.N. de acuerdo con lo previsto por las normas vigentes del mencionado organismo. Por lo tanto, el mismo no debe ser utilizado, distribuido o referenciado con ningún otro propósito. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de agosto de 2015 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13 GUILLERMO J. DÍAZ, Socio-Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133 Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 17/9/2015 01 0 T. 24 Legalización N° 452985. LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. d y





j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 6/8/2015 referida a BALANCE de fecha 30/6/2015 perteneciente a ASOCIART S.A. A.R.T., 30-68627333-0 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN, 20-13827395-5 tiene registrada en la matrícula CP T° 0140 F° 133 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y Soc. 2 T° 1 F° 13. — Dr. DANIEL L. ZUNINO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 16/12/2015 N° 175807/15 v. 16/12/2015

Fecha de publicación: 16/12/2015

